



## COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), ante la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria, en todo el territorio nacional, por el Gobierno de la República, y con el ánimo de alentar a la ciudadanía a seguir las indicaciones de las autoridades, sobre las disposiciones derivadas de la aprobación del PCM- 021-2020 que establece el toque de queda absoluto en todo el territorio nacional, a partir de las 6:00 p.m. del día de hoy 20 de marzo de 2020 y hasta el domingo 29 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m., comunica lo siguiente:

**PRIMERO:** Respal damos totalmente a las autoridades gubernamentales, en todas las medidas que se han efectuado para abordar esta grave crisis sanitaria en Honduras. Todas las acciones, grandes y pequeñas que se están implementando para prevenir el contagio y la propagación del virus COVID-19, son para preservar la salud de todo el pueblo hondureño.

**SEGUNDO:** Como Sector Privado, nuestra prioridad y compromiso está en preservar la salud de la población y apoyar todas las medidas necesarias para lograrlo.

**TERCERO:** Hacemos un llamado a toda la población a obedecer y respetar estas medidas, en todo el territorio nacional. Asimismo, instamos a todas las personas a quedarse en sus hogares y con sus familias, hacer lo que corresponda para lograr que este virus COVID-19 tenga los menores efectos en Honduras.

**CUARTO:** Agradecemos y felicitamos todo el trabajo y el esfuerzo que el personal de las diferentes instituciones como ser la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, COPECO, SINAGER, personal médico y de salud de los hospitales públicos y privados en toda Honduras, están realizando para atender a la población, y por su noble compromiso con todos los hondureños ante esta crisis sanitaria.

**¡Quédate En Casa!**

Tegucigalpa, M.D.C. a los 20 días del mes de marzo de 2020.